



El Servicio de Inmigración municipal, que promueve el estudio, se encuentra en el edificio de Servicios Sociales de Erdikokale. A.LASUEN

# El Ayuntamiento de Ermua elabora un diagnóstico de Trabajadoras del Hogar

El informe se desarrolla desde el Servicio municipal de Inmigración que el año pasado atendió a casi 400 personas inmigrantes de Ermua

**AINHOA LASUEN**

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua elabora un diagnóstico de las Trabajadoras del Hogar en el municipio. Esta tarea se ha im-

pulsado desde el Departamento de Inmigración municipal.

El informe, que en la actualidad se encuentra en fase de elaboración, pretende establecer un diagnóstico del análisis cuantitativo y cualitativo del sector de las Trabajadoras de Hogar en la localidad, para establecer, en este campo, un posterior itinerario de inserción en el empleo.

Para poder establecer ese diagnóstico se ha entrevistado a 28 personas, que han aportado in-

formación sobre la actual situación de las trabajadoras de este campo en Ermua. Una vez analizados los datos extraídos de las entrevistas, se tomarán las medidas oportunas para mejorar la empleabilidad y la calidad del trabajo en este sector en Ermua.

Por otra parte, este mismo servicio municipal atendió, el año pasado, a 390 personas en los 16 programas que se ofrecieron desde este departamento municipal. Hay que tener en cuenta que

6 de sus actividades habituales fueron suspendidas o canceladas por la pandemia.

Las personas que se acercaron a este servicio solicitaron, en su mayoría orientación jurídica en materia de extranjería. Fueron 164 las personas que se acercaron a consultar sobre ello.

Otro de los servicios con mayor demanda entre la población migrante de Ermua fue el de la mediación intercultural, en el que se atendió a 74 familias.

Dentro de este campo se intervinieron en tres centros escolares del municipio. El año pasado se acogió alumnado de 2 nuevas familias en Ermua, se llevaron a cabo acciones de apoyo a los centros escolares con 9 familias y se trabajó en la mediación de casos con otras 2 familias.

Hubo también que intervenir en la mediación de conflictos con 15 familias y la dirección, el AMPA y el Consejo Escolar de uno de los centros escolares locales.

Para el fomento de la convivencia intercultural en el medio comunitario, se contó con 73 familias que participaron en programas específicos para el fomento de diversas culturas.

Además, en la actualidad se elabora un Plan de Convivencia en uno de los centros educativos locales.

## En materia de empleo

No obstante, este plan de integración no se lleva adelante, únicamente con actuaciones en el ámbito educativo. En el caso de las intervenciones en el campo del empleo también cabe destacar la impartición de módulos prelaborales, que durante el 2020 se centraron en la formación en atención sociosanitaria a personas en instituciones sociales. Estas intervenciones se coordinaron con Empleo municipal.

En estos módulos se formó a 13 personas en las competencias para la mejora de la empleabilidad en el sector sociosanitario y de cuidados, el conocimiento del mercado de trabajo y en estrategias de inserción laboral. También se formó a estas personas en el empoderamiento laboral, social y económico, y en habilidades de negociación.

Otra de las materias en las que se pone énfasis desde el Servicio de Inmigración es en la Igualdad de género. Para ello, el año pasado se organizó un programa, en coordinación con el Departamento de Igualdad, con 6 mujeres participantes.

### TELÉFONOS DE INTERÉS

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>URGENCIAS</b>                                       |                           |
| SOS DEIAK  | 112                       |
| DYA  | 943 464 622               |
| <b>HOSPITALES</b>                                      |                           |
| Hospital Mendaro                                       | 943 032 800               |
| Ambulatorio de Eibar                                   | 943 032 500               |
| Ambulatorio de Eibar (Torrekua)                        | 943 032 650               |
| Ambulatorio de Ermua                                   | 943 032 630               |
| <b>POLICÍA MUNICIPAL</b>                               |                           |
| Eibar  | 943 708 424               |
| Ermua  | 943 176 300               |
| <b>ERTZAINZA</b>                                       |                           |
| Eibar  | 943 531 700               |
| <b>BOMBEROS</b> Toda la provincia                      | 112                       |
| <b>TRANSPORTES</b>                                     |                           |
| Euskotren  | 902 543 210               |
| Pesa Eibar   | 902 101 210               |
| Bizkaibus  | 902 222 265               |
| <b>TAXIS</b>   |                           |
| Eibar  | 943 203 071 y 943 201 325 |
| Ermua  | 943 170 396               |
| <b>AYUNTAMIENTOS</b>                                   |                           |
| Eibar (Centralita)                                     | 943 708 400               |
| Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) | 010                       |
| Ermua  | 943 176 322               |

### CARTELERA DE CINE

#### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

No hay función

#### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre, s/n

No hay función

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*.  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*.  
\*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

##### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00.  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

#### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30.  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

#### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

#### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

#### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

#### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

#### TRENES

##### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

#### FARMACIAS

##### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasola, 18).

##### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiaurre, 29).

##### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izipuzua (Ibarkurutze kalea, 7).